

Red Privada

- ★ La Información Oculta
- ★ Funcionarios Artilleros

Por MANUEL BUENDIA

Antiguamente, cuando un niño era sorprendido por mamá diciendo palabrotas o mentiras, era enviado a lavarse la boca con jabón. Actualmente, durante los esfuerzos para gestar una **Ley de Garantías al Derecho a la Información**, es difícil imaginar cuál podría ser el castigo para funcionarios del gobierno que fueran pillados en el acto de asestar un puntapié trasero a esta garantía constitucional.

Otros funcionarios se distinguen por su habilidad para declamar líricas definiciones y alegatos en favor de este nuevo derecho; pero su conducta se vuelve quebradiza en el momento mismo en que deben respetarlo o protegerlo dentro del ámbito de sus **propias responsabilidades oficiales**. Tales funcionarios se parecen a aquel piadoso ranchero que oraba así: "Hágase, Señor tu voluntad... pero en los bueyes de mi compadre".

Al respecto, el columnista quisiera exhibir tres experiencias personales. El 9 de agosto de 1978 informó: "Desde hace ocho meses, por acuerdo de la dirección general de Pemex, **toda la información estratégica sobre esta industria fue situada en bancos de datos de Houston y Chicago**, y es manejada por la **Computer Science Corporation**, mediante un contrato con Pemex".

Cinco meses después, y a pesar de que el asunto le ha sido recordado **tres veces públicamente**, el director de Petróleos Mexicanos le ha prestado la misma atención que a un pozo seco.

Los datos que dio a conocer el columnista **parecen lo suficientemente graves como para ponerlo en aprietos frente a la ley si se le demuestra que son falsos o que los utilizó de mala fe**. Los sectores de opinión pública a cuyo conocimiento llegó el asunto, sin duda reclaman el **derecho a ser cumplidamente informados por el ingeniero Díaz Serrano**.

Sin embargo nada ha ocurrido, tal vez porque el altísimo funcionario desdénha esta cuestión, o quizá

piensa que una garantía constitucional simplemente declarada en el artículo VI, pero **no reglamentada aún**, carece en absoluto de **obligatoriedad**.

El siguiente episodio ocurrió el 6 de diciembre del año pasado. El columnista, basado en informes que utilizaron publicitariamente los servicios de inteligencia de la junta militar de Argentina, preguntó abiertamente a **don Santiago Roel** de dónde le había brotado **ese repentino aprecio por el general Videla**.

El caso tenía su interés porque, con beneplácito de muchos mexicanos nada afectos a los gorilatos de Sudamérica, don Santiago había mantenido una **gélida conducta personal res-**

pecto a la embajada argentina. Pero de pronto esta situación cambiaba y los propagandistas de la junta militar echaban las campañas a vuelo.

Era obvio, pues, que el **canciller estaba obligado a dar alguna clase de explicaciones sobre su conducta**. Cuando los días transcurrieron sin que tales precisiones se produjeran, el columnista acudió al jefe de prensa de la cancillería para solicitar una audiencia con don Santiago Roel. Seis semanas más tarde, la audiencia no ha sido concedida. Parece ser, pues, que ante preguntas incómodas, don Santiago está dispuesto a demostrar que posee un oído tan sensible como el de un veterano artillero.

Y así, algún sector de la opinión pública **se quedó sin información respecto a cuáles son las viscerales o intelectuales razones por las que el canciller mexicano ha iniciado una política de deshielo con uno de los regímenes más detestables del mundo**.

La tercera experiencia a relatar ocurrió hace pocos días, cuando el columnista se propuso comentar en dos partes el estudio hecho por un grupo de seis economistas oficiales sobre posibles conductas del gobierno durante 1979 en materia de precios y tarifas sobre bienes y servicios del sector público.

La primera parte del trabajo periodístico se publi-

có; pero la segunda quedó sepultada bajo un **alud de advertencias gubernamentales** acerca de cuán graves pueden ser las responsabilidades exigibles a periodistas que se atrevan a **indagar más allá de los boletines**.

Como el espíritu religioso se ha apoderado también de algunos miembros del gabi-

nete en vísperas de la santificante visita del Papa —"El que vaya a la Villa ganará la silla"—, resulta adecuado pedir a ciertos funcionarios un buen acto de contrición y promesa de no pecar más contra el derecho a la información, independientemente de que se reglamente o no.